



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

CONVOCATORIA No.	028	FECHA (Año/Mes/Día)	2017-10-23	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------	---

**I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	OPERARIO CALIFICADO	CÓDIGO Y GRADO:	490-02	No. DE VACANTES	UNO (01)	SALARIO MENSUAL	\$ 982.709.00
NIVEL JERÁRQUICO	ASISTENCIAL - OPERATIVO	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES - GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (AUX. LINIEROS)	Realizar las actividades de orden operativo, para coadyuvar en el desarrollo de las funciones de la dependencia o grupo de trabajo asignado, orientados al logro de la misión y los objetivos institucionales del <i>Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ.</i>			
PROPÓSITO PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar las actividades de alistamiento de equipos y materiales, para el mantenimiento, reparación y mejora de la infraestructura del alumbrado público a cargo del Instituto, e informar al superior jerárquico sobre las novedades o desviaciones que se presenten, con el fin verificar el cumplimiento de los requerimientos y solicitudes presentados por el cliente y aplicar las acciones correctivas y/o de mejora, en el marco de los procesos, procedimientos y la normatividad vigente.</li><li>• Reportar al superior inmediato, las necesidades de elementos y materiales que se requieren en el desarrollo de las actividades asignadas, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.</li><li>• Responder por el buen uso de los equipos y elementos que se le asignen para la ejecución de las labores, de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad.</li><li>• Cumplir y promover en su equipo de trabajo, el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en lo relacionado con la utilización correcta de los elementos de protección personal, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, la aplicación de las medidas de seguridad en el trabajo de alturas y la señalización de las áreas de trabajo, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.</li></ul>						
<b>FUNCIONES ESENCIALES</b> <b>(Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)</b>							





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	028	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2017-10-23	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	---

**II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO**

<b>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</b>	Cualquier persona que cumpla con los requisitos definidos en la presente convocatoria.				
<b>REQUISITOS GENERALES</b> (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo)	Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere: a) Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del empleo. b) No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley. c) No estar gozando de pensión o ser mayor de 65 años, con excepción de los casos a que se refieren los artículos 2.2.11.1.11 y 2.2.11.1.12 del Decreto 1083 de 2015. d) No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. e) No haber sido condenado a pena de prisión, excepto por delitos culposos, para los cargos señalados en la Constitución y la ley.				
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política.</li> <li>• Normatividad vigente en el área de desempeño.</li> <li>• Atención y servicio al usuario.</li> <li>• Normatividad Trabajo seguro en alturas</li> <li>• Elaboración y mantenimiento de instalaciones eléctricas</li> </ul>		<b>COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO</b>		
<b>REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Seis (06) meses de experiencia relacionada.		<b>ALTERNATIVAS</b>		
Diploma de bachiller en cualquier modalidad.	Las establecidas en el GH-MAN-002 Manual de Funciones y Competencias Laborales – Planta Temporal, para el cargo en mención.				
<b>PRUEBAS A APLICAR</b>	1. Prueba Psicológica (Verificación de Competencias Comunes y por Nivel Jerárquico) – Clasificatoria				

Calle 60 con CRA. 5ª Edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta  
 Teléfonos: 2746888 – 2786888 - 2747444 Fax: 2746410  
 E-MAIL: [infibague@infibague.gov.co](mailto:infibague@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co)  
 Ibagué, Tolima.







**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	028	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2017-10-23	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	---

**2.** Prueba de Conocimientos teórico-práctica dirigida por el Gerente de Proyectos Especiales y el Profesional Universitario 219-04 adscrito al Grupo de Alumbrado Público. Puntaje de clasificación: 70 puntos sobre 100.

**3.** Entrevista a cargo de la Gerencia y la Dirección Administrativa y Comercial

**INHABILIDADES** Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes

**DEPENDENCIAS ENCARGADAS** Gerencia General  
Dirección Administrativa y Comercial

**CALENDARIO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha de Terminación</b>
<b>1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-23 Hora: 7:00 a.m.	2017-10-23 Hora: 5:30 p.m.
<b>2. FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE HOJA DE VIDA CON TODOS LOS SOPORTES DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	Aspirante	2017-10-23 Hora: 7:00 a.m.	2017-10-23 Hora: 5:30 p.m.
<b>3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b> Pruebas Psicológicas y Pruebas de Conocimientos Teórico-Práctica	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-24	2017-10-25
<b>4. ENTREVISTA PARA VERIFICAR APTITUDES Y HABILIDADES</b>	Gerencia General	2017-10-26	2017-10-26
<b>5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-27	2017-10-27
<b>6. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO</b>	Gerente General	Nombramiento: 2017-11-01	No aplica

**FIRMAS**

 <b>YOLANDA CORTÉZ CANDIA</b> Gerente General	 <b>MARBEL MARÍA TORRES PEREZ</b> Director Administrativo y Comercial
---	---

